

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESIÓN PLENARIA	
		Página: 1 de 6

ACTA No. 074
(29 de Septiembre de 2017)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

En la ciudad de Duitama a los veintinueve (29) días del mes de Septiembre de dos mil diecisiete (2017), siendo las siete y cincuenta y ocho minutos de la mañana (7:58 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria previa realizada por parte del Presidente de la Corporación, la cual se hizo en forma oportuna.

Preside la sesión de la fecha el Honorable Concejal WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, Presidente del Concejo Municipal de Duitama, quien presenta un cordial saludo a los Honorables Concejales, a la Doctora Claudia Mesa, Secretaria de Hacienda Municipal, observando que en la fecha se estudiará un Proyecto de Acuerdo donde se adicionan unos recursos al presupuesto del municipio.

El Presidente le solicita a la Señorita Secretaria dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

1º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3º. HIMNO A DUITAMA.

4º. PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE:

PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 024 DE 2017 “POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL DE 2017.

5º. CORRESPONDENCIA.

6º. PROPOSICIONES Y VARIOS.

7º. CLAUSURA DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

El H.C. REINALDO CABRA PARDO, eleva la Oración al Todopoderoso.

1º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

BUITRAGO RIVERA JOSÉ MAURICIO
 CABRA PARDO REINALDO
 CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
 CELY PAVA JOSÉ ALFREDO
 CORREA HIGUERA ALFREDO HORACIO
 FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
 GUTIÉRREZ SANDOVAL HENRY MANUEL
 LÓPEZ PACHECO MILTON RICARDO
 MATALLANA RODRÍGUEZ PEDRO PABLO
 ROJAS ALVARADO CARLOS FABIAN
 SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
 VARGAS TORRES ANGELMIRO

Por Secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

ACTA No. 074	FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: IVÁN DARÍO FLECHAS PARADA	REVISÓ: CARMEN TEREZA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESIÓN PLENARIA	Página: 2 de 6

2°. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente, somete a discusión el orden del día leído.

Es aprobado por unanimidad tal y como fue leído.

3°. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

4°. PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE:

PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 024 DE 2017 "POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL DE 2017.

Por secretaría se registra el ingreso de los siguientes Honorables Concejales: MÁRQUEZ AYALA JOSÉ AVELINO, MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, ORTEGA GÓMEZ HERNEL DAVID y SILVA SOLANO WILLIAM DANIEL.

El Presidente manifiesta que como ponente se designó al Honorable Concejal Milton Ricardo López Pacheco, mediante Resolución 133 del 7 de septiembre del año 2017, por tal motivo le concede el uso de la palabra.

Toma la palabra el H.C. MILTON RICARDO LÓPEZ PACHECO, quien presenta un cordial saludo a los Concejales, al igual que a la Secretaría de Hacienda Municipal. Manifiesta que por medio de la Resolución 133 del 7 de Septiembre del año en curso, fue designado como ponente para el Proyecto de Acuerdo 024 de 2017 "Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos y recursos de capital y apropiaciones de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones del municipio de Duitama, vigencia fiscal de 2017"; en materia presupuestal se habla de traslados y adiciones y para el caso en concreto el proyecto de acuerdo que se está debatiendo en la fecha, contempla una adición presupuestal de recursos provenientes del Ministerio de Educación Nacional y de Protección Social, por la suma de \$878.769.407, discriminados de la siguiente forma: Provenientes del Ministerio de Educación Nacional vienen divididos en dos rubros, los cuales fueron designados por medio del Ministerio mediante Resolución 16264 del 16 de Agosto de 2017; donde este Ente asigna los recursos destinados al Programa de Alimentación Escolar "PAE", que ellos denominan regular, por la suma de \$75.254.998; y otros también para el "PAE" Jornada Única, en la suma de \$688.082.400; para un Total de \$763.337.398; tal como se señaló, éstos son recursos provenientes del Ministerio de Educación Nacional, para el Programa de Alimentación Escolar del Municipio de Duitama.

Otros recursos del Ministerio de Protección destinados para el Financiamiento del Régimen Subsidiado, Vigencia 2017, donde se presenta una diferencia positiva frente a los valores aprobados del Presupuesto inicial de la Vigencia del 2017, Acuerdo 030 del 2016, en la fuente de Recursos de "COLJUEGOS", en la suma de \$115.432.009, esto para el Régimen Subsidiado de la Secretaría de Salud del Municipio de Duitama; al sumar esos dos valores da un gran total de \$878.769.407.

El H.C. MILTON LÓPEZ, recuerda que todo proyecto de acuerdo debe traer unos Fundamentos Constitucionales, Legales y de Conveniencia.

El Fundamento Constitucional está enmarcado en el Artículo 287 de la Carta Política de Colombia, en sus Numerales 3 y 5 del mismo artículo ya señalado.

El Fundamento Legal se contempla en el Artículo Tercero de la Ley 136 de 1994, Artículo Sexto de la Ley 1551 de 2012, Artículo 32 de la Ley 336 de 1994, Artículo 18 de la Ley 1551 del 2012, Ley 1450 del 2011, entre otras; en el Orden Municipal el Acuerdo 053 del 9 de Diciembre de 2009 en su Artículo 87.

El Proyecto es conveniente, porque dichos recursos que provienen del Ministerio de Educación al igual que del Ministerio de Protección Social, estos dineros vienen a fortalecer los programas para los que vienen destinados y no sería lógico oponerse a que estos recursos se adicionen al presupuesto del municipio, porque vienen a beneficiar al "PAE" que es un Programa que apunta a favorecer a los estudiantes que gozan de este beneficio.

Por las anteriores razones se permite rendir ponencia positiva al Proyecto de Acuerdo 024 de 2017 "Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos y recursos de capital y apropiaciones de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones del municipio de Duitama, vigencia fiscal de 2017".

ACTA No. 074	FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: IVÁN DARÍO FLECHAS PARADA	REVISÓ: CARMEN TEREZA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESIÓN PLENARIA	Página: 3 de 6

El Presidente somete a discusión la Ponencia positiva rendida por para del H.C. MILTON LÓPEZ, al Proyecto de Acuerdo 024 de 2017 “Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos y recursos de capital y apropiaciones de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones del municipio de Duitama, vigencia fiscal de 2017”.

El H.C. ALFREDO HORACIO CORREA, manifiesta que el proyecto fue estudiado en Comisión, la iniciativa es conveniente para el municipio, puesto que son recursos que ayudarán mucho a los niños que se benefician con el PAE; prácticamente este proyecto es de trámite y considera que está bien sustentado por el Ponente y por ese motivo coadyuva la Ponencia Positiva para esa iniciativa.

El H.C. REINALDO CABRA, considera que este proyecto es de trámite, encamina recursos para que a los niños que reciben esa ayuda se les siga dando esta clase de alimentación escolar; quiere felicitar a la Doctora Claudia Mesa, porque hace llegar los soportes que sirven para sustentar los proyectos; por las anteriores razones se permite acompañar la ponencia positiva, para ese proyecto.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, expresa que éste es el quehacer de la Corporación Edilicia y esto apunta a dar cumplimiento a las distintas metas del Plan de Desarrollo, se permite felicitar al Señor Ponente y se permite coadyuvar la ponencia presentada.

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO, coadyuva la Ponencia rendida por el Concejal MILTON LÓPEZ, toda vez que el proyecto es de suma importancia, además es urgente porque con éste se asegura la alimentación de los niños de escasos recursos y esto no puede dar espera.

El H.C. JOSÉ ALFREDO CELY PAVA, comenta que la iniciativa está presentada y fundamentada bajo los principios de Legalidad, Constitucionalidad y Conveniencia; es obligación de la Corporación aprobar los recursos que vienen de la Nación para fortalecer los programas y se debe fortalecer esa herramienta para que la Administración tenga disponibilidad inmediata en el funcionamiento y cumplimiento de sus obligaciones con las personas más necesitadas en la Salud y Educación; por esto se permite coadyuvar la ponencia y se permite solicitar la moción de suficiente ilustración con el fin que se entre a votar la misma.

El H.C. HERNEL DAVID ORTEGA GÓMEZ, observa que el año anterior en el Programa PAE, no se ejecutó toda la plata y quedaron unos saldos; está de acuerdo y le parece muy bienvenido el tema de los recursos que vienen para alimentación escolar, porque este año en el caso de los jóvenes de bachillerato se empezó dos meses después, además el tema del “Paro”, que se presentó ha tenido algunas implicaciones; por tanto le pide a la Doctora Claudia Mesa, Secretaria de Hacienda, que le cuente cómo va el tema de los recursos presupuestales del PAE en el presente año y cuál es la expectativa que se tiene con los mismos.

El Concejal Ortega, piensa que de pronto no se van a ejecutar en su totalidad este año, por las condiciones que se han dado en esta vigencia; piensa también que sería importante contar con la presencia de la Secretaría de Educación, para que dé algo más de claridad al respecto; pero lo cierto es que es importante la adición de esos recursos y es necesaria.

Toma la palabra la Doctora CLAUDIA ROCIO MESA, Secretaria de Hacienda Municipal, con el fin de responderle al Concejal David Ortega, respecto al Plan de Alimentación que para el presente año se ha ejecutado hasta el momento y adicional a esto la Secretaría de Educación, estaba pidiendo más dinero de Recursos Propios del Municipio, porque los recursos que estaban apropiados no eran suficientes para cubrir esa necesidad; sin embargo, en caso de que algunos recursos queden sin ejecutar formarían parte del Superávit, porque tienen una destinación específica, de hecho se está programando porque con el PAE, la Conectividad y la Calidad, toca realizar Vigencias Futuras, porque se empieza con la Ley de Garantías y esta va hasta noviembre, por tanto toca dejar todo programado dentro del presupuesto y dentro de las Vigencias Futuras y dentro de esto está el Plan de Alimentación.

El H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA, se permite recordarle al Señor Presidente que el Concejal Cely Pava, pidió una moción de suficiente ilustración, pero quiere aprovechar el uso de la palabra para coadyuvar la ponencia presentada, porque con estas iniciativas se busca es fortalecer las prioridades que la Administración Municipal se propone, en especial en Educación específicamente con el tema de Educación Escolar y que son recursos que vienen de la Nación y que se deben adicionar al Presupuesto del Municipio; reitera que coadyuva la ponencia presentada.

El Presidente manifiesta que existiendo la moción de suficiente ilustración se permite someterla a votación. Es aprobada por unanimidad.

El Presidente somete a votación la Ponencia presentada por parte del H.C. MILTON LÓPEZ.

Es aprobada por unanimidad.

ACTA No. 074	FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: IVÁN DARÍO FLECHAS PARADA	REVISÓ: CARMEN TEREZA DAZA MESA

138

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESIÓN PLENARIA	Página: 4 de 6

El Presidente le solicita a la Señorita Secretaria dar lectura al Articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo 024 de 2017 "Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos y recursos de capital y apropiaciones de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones del municipio de Duitama, vigencia fiscal de 2017".

Por Secretaría se procede a dar lectura al Articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo 024 de 2017.

El Presidente somete a discusión el Articulado leído en bloque.

Al no tener modificaciones cierra la discusión del Articulado del Proyecto de Acuerdo 024 de 2017.

Es aprobado por unanimidad.

Por secretaría se da lectura a los Considerandos y Mote del Proyecto.

El Presidente somete a discusión los Considerandos y Mote del Proyecto.

Son aprobados por unanimidad.

El Presidente pregunta a la Plenaria si aprueban el Articulado en bloque, los Considerandos y el Mote del Proyecto de Acuerdo 024 de 2017.

Aprobados.

El Presidente pregunta a la plenaria si es deseo de los Concejales que el Proyecto de Acuerdo 024 de 2017, pase a sanción del Señor Alcalde Municipal.

Es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra la Doctora CLAUDIA ROCIO MESA RINCON, quien agradece la colaboración y el trabajo de todos los Concejales en las sesiones extraordinarias que se convocaron en las cuales se sacaron adelante iniciativas que beneficiarán a la comunidad de Duitama.

5º. CORRESPONDENCIA.

Por secretaría se informa que no existe correspondencia radicada.

El Presidente solicita continuar con el orden del día.

El Presidente se permite declarar un receso.

Se levanta el receso.

6º. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Por secretaría se informa que existe una proposición radicada.

PROPOSICIÓN No. 001

"EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, EN SESIÓN DEL DÍA DE HOY 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017, RATIFICA LA PROPOSICIÓN VERBAL DEL DÍA 28 DE LOS CORRIENTES, EN EL SENTIDO DE HACER UN PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO POR PARTE DE LA CORPORACIÓN ANTE LAS ENTIDADES EN LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, ESPECÍFICAMENTE EN EL CASO DEL ASEO; TENIENDO EN CUENTA LOS ALTOS INCREMENTOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO GENERADOS EN EL CURSO DEL PRESENTE AÑO Y ADEMÁS ANTE LOS RUMORES DE UN NUEVO INCREMENTO TARIFARIO, POR EL CUAL ESTA CORPORACIÓN EXPRESA SU RECHAZO.

DE OTRA PARTE SE SOLICITA A LAS EMPRESAS DE EMPODUITAMA S.A. E.S.P., Y SERVIASEO ESTUDIEN LA POSIBILIDAD DE QUE CADA ENTIDAD REALICE LA FACTURACIÓN Y EL COBRO DE SUS SERVICIOS MANERA INDEPENDIENTE.

TRANSCRÍBASE LA PRESENTE PROPOSICIÓN Y REMITASE SENDAS COPIAS AL SEÑOR ALCALDE, DR. ALFONSO MIGUEL SILVA PESCA, A LAS EMPRESAS EMPODUITAMA S.A. E.S.P., SERVIASEO S.A. Y SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS".

ACTA No. 074	FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: IVÁN DARÍO FLECHAS PARADA	REVISÓ: CARMEN TEREZA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESIÓN PLENARIA	Página: 5 de 6

PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES: JOSÉ ALFREDO CELY PAVA, LUIS ALIRIO FIGUEROA CORDON y WILLIAM DANIEL SILVA SOLANO.

Coadyuvada y firmada por los catorce (14) restantes Honorables Concejales.

Por Secretaría se informa que no existen más proposiciones radicadas.

El H.C. MILTON RICARDO LÓPEZ PACHECO, pregunta cuál fue el trámite que se le dio a la proposición que presentó y que se refería al Terminal de Pasajeros, porque él cree que nadie firmó nada de nada que se le parezca al respecto.

El Presidente informa al respecto que por Mesa Directiva se va a enviar, está lista para la firma y se remite.

El H.C. HERNEL DAVID ORTEGA GÓMEZ, agradece a todos los Concejales por la asistencia a las sesiones extraordinarias, las cuales fueron interesantes y espera que en el mes de noviembre los debates sean más propositivos y que en el cronograma se tenga en cuenta citar a los Secretarios y se ajuste el horario de las sesiones teniendo en cuenta que algunos Concejales tienen compromisos académicos, que las sesiones no sean solo de noche si no que sean intercaladas a fin de colaborarles a los Concejales que están estudiando.

El Presidente manifiesta que tendrá en cuenta esa observación; informa que restan catorce sesiones ordinarias y dos extraordinarias, ésta es la agenda que queda.

Toma la palabra el H.C. ANGELMIRO VARGAS TORRES, quien agradece también por la asistencia a las sesiones extraordinarias, y pide que ojala en las próximas sesiones ordinarias los Concejales se comporten un poco mejor, porque se está criticando a todo la Corporación y a esto se le debe tener cuidado, porque se debe tener en cuenta que son los representantes del pueblo y además Duitama es muy nombrada a nivel nacional; de otra parte pregunta si en el mes de Octubre se van a hacer sesiones extraordinarias, esto debido a que algunos Concejales se tienen que ausentar de la ciudad.

El Presidente manifiesta que se debe esperar que el Alcalde presente la iniciativa, pero lo cierto es que el día de hoy se clausura las sesiones extraordinarias y no han ampliado la agenda, de todos modos estará pendiente para cuando las convoca y que temas se van a tratar.

Toma la palabra el H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA CORDON, quien se permite citar a los integrantes de la Comisión del Plan con el fin de que se reúnan el próximo miércoles a las diez de la mañana, con el fin de tocar el tema relacionado con el POT, pues considera importante hablar con el Jefe de Planeación y su equipo de Consultores, para que informen cómo va ese tema que está pasando, porque se ve que está quieto; es importante retomar ese tema, sería también importante que por parte de Planeación se invite a un funcionario del nivel Nacional, para que dé luces respecto de la implementación del POT; entonces quedan convocados por estrado.

El H.C. JOSÉ MAURICIO BUITRAGO RIVERA, pide al Concejal Luis Alirio Figueroa, que no cierre esa invitación solo para la Comisión, y más bien que se haga extensiva a todos los Concejales, por lo importante del tema y así poder asistir a esa reunión.

El H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA CORDON, está de acuerdo con la propuesta y se permite invitar a todos los Concejales para que hagan presencia en esta reunión, y así el secretario se dará cuenta que la preocupación por el POT, es de la Corporación en pleno y que se interesan en esa tarea.

Toma la palabra el H.C. ANGELMIRO VARGAS TORRES, quien se excusa porque no puede asistir a esa comisión por asuntos personales, pero estará pendiente a lo que suceda en esa reunión.

El Presidente solicita continuar con el orden del día.

7º. CLAUSURA DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS.

El Presidente agradece a todos los Concejales la asistencia a las sesiones extraordinarias convocadas por el Señor Alcalde Municipal, la agenda que se presentó se agotó en su totalidad, agradece por el tiempo a los Concejales y por haber estado prestos a estudiar los proyectos que se presentaron; espera que de aquí al mes de Noviembre se agoten las dos sesiones que están pendientes, pero esto depende de lo que señale el Ejecutivo Municipal. Invita a los Concejales para que en los primeros días del mes de noviembre una vez conocido el cronograma de citaciones de los Secretarios, hagan llegar los cuestionamientos para hacer el control político y que este sea con altura, con participación y que se haga de manera abierta.

ACTA No. 074	FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: IVÁN DARÍO FLECHAS PARADA	REVISÓ: CARMEN TEREZA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESIÓN PLENARIA	

El Presidente acota que supo por parte de algunos Asesores de la Secretaría de Planeación que en materia de seguimiento del Plan de Desarrollo se está haciendo muy bien y se espera que este sea el informe que se presente en el mes de noviembre y que ojala todo esto sea una realidad para el municipio de Duitama, tanto así que al parecer los resultados de la vigilancia del seguimiento del Plan de Desarrollo, lo van a tomar como Plan Piloto para otros municipios desde el DNP, se espera que en el mes de noviembre den un informe que han venido desarrollando, de cómo es que se ha logrado estar en esos lugares de privilegio, porque van a tomar a Duitama para hacer ese seguimiento y esto también se debe a que fue uno de los mejores Planes de Desarrollo.

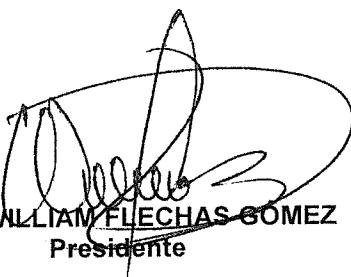
El Presidente también invita a los Concejales con el fin de que busque cuales son las Personalidades Duitamense que se van a condecorar el primero de Diciembre; recalca que esta es una condecoración al mérito, esto es para que se tengan en cuenta a las personalidades de Duitama que han venido siendo figuras y que en verdad ponen en alto el nombre de la ciudad de Duitama; el año anterior él estuvo en la Comisión de la Orden y por esta razón pide que se tenga en cuenta los aspectos que señalan el Acuerdo y así ir mirando las personalidades que se van a condecorar.

El H.C. CARLOS FABIÁN ROJAS, manifiesta que deben estar atentos, para ver cómo queda organizado el nuevo Gabinete de la Alcaldía, para que por Mesa Directiva haga llegar a los correos de los Concejales el nombre de los nuevos Secretarios.

El Presidente manifiesta que esto es disposición del Señor Alcalde y éste será el que tome esas determinaciones, porque el Concejo ante eso no tiene ninguna decisión de fondo; de todos modos el Concejo estará presto a cualquier solicitud.

El Presidente agradece la asistencia a los Concejales y de esta manera se permite dar por clausuradas las sesiones extraordinarias y sin más por tratar levanta la sesión siendo las nueve y seis minutos de la mañana (9:06 a.m.).

Una vez leída y aprobada la presente Acta se firma como aparece.



WILLIAM FLECHAS GÓMEZ
Presidente



JOSÉ MAURICIO BUITRAGO RIVERA
Primer Vicepresidente



JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ
Segundo Vicepresidente



MIREY PUERTO LARA
Luz Mireya Puerto Lara
Secretaria General

ACTA No. 074	FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: IVÁN DARÍO FLECHAS PARADA	REVISÓ: CARMEN TEREZA DAZA MESA